

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

7718

Corrección de errores de la Resolución del 11 de abril de 2019, de la Universidad de las Islas Baleares, por la cual se publica la modificación de la compleción de la oferta de ocupación pública de personal de administración y servicios de la Universidad de las Islas Baleares para el año 2018

Advertidos del error aritmético cometido en la Resolución del 11 de abril de 2019, por la cual se hace pública la modificación de la compleción de la oferta de ocupación pública de personal de administración y servicios de la Universidad de las Islas Baleares para el año 2018 y de conformidad con las previsiones del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, según el cual las administraciones públicas pueden rectificar, así mismo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, a continuación se indica la rectificación oportuna:

Donde dice:

Segundo. Cualificación de las plazas

El número de plazas de personal de administración y servicios para el año 2018 se indica a continuación:

Subgrupo	Plazas del cuerpo específico de biblioteca y archivo	Total plazas de cuerpos generales	Total plazas del cuerpo específico de tecnologías de la información y comunicaciones	Total plazas del cuerpo específico de otros servicios
A1				3
A2			8	2
C1			5	9
C2	7	32		16

Tiene que decir:

Segundo. Cualificación de las plazas

El número de plazas de personal de administración y servicios para el año 2018 se indica a continuación:

Subgrupo	Plazas del cuerpo específico de biblioteca y archivo	Total plazas de cuerpos generales	Total plazas del cuerpo específico de tecnologías de la información y comunicaciones	Total plazas del cuerpo específico de otros servicios
A1				3
A2			8	2
C1			5	9
C2	7	33		15

Lo hago publicar para que se tome en conocimiento y tenga los efectos que correspondan.

Palma, 22 de mayo de 2019

El Rector,
Llorenç Huguet

